



Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 111 -2018-G.R.-JUNÍN/GRI.

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

Huancayo, 08 MAR 2018

VISTO:

El Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL ACCESO PRINCIPAL DE COCHAS, TRAMO 18 DE ENERO, PUESTO DE SALUD, 7 DE ABRIL, MELCHOR OROSCO Y OTROS DEL ANEXO DE COCHAS, DISTRITO DE COCHAS – CONCEPCION – JUNIN", CODIGO SNIP N° 329391- II ETAPA, remitido por el Ingeniero Civil: Rolando Campos Acevedo, con Registro CIP N° 114999, para su conformidad y aprobación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 356-2017-G.R.-JUNIN/GRI. del 10 de octubre del 2017, se aprueba el Expediente Técnico Reformulado del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL ACCESO PRINCIPAL DE COCHAS, TRAMO 18 DE ENERO, PUESTO DE SALUD, 7 DE ABRIL, MELCHOR OROSCO Y OTROS DEL ANEXO DE COCHAS, DISTRITO DE COCHAS – CONCEPCION – JUNIN", CODIGO SNIP N° 329391, con un Presupuesto Total de S/.3,064,983.88 (Son: Tres Millones Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Tres con 88/100 Nuevos Soles, con costos vigentes al mes de setiembre del 2017, así mismo se aprueba el Expediente Técnico de la I ETAPA, con un Presupuesto de S/.499,996.96 (Son: Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Seis con 96/100 Nuevos Soles, con costos vigentes al mes de setiembre del 2017;

Que, mediante Carta N° 0010-2018-RCA-Cochas, de fecha 20 de Febrero del 2018, por el Ingeniero Civil: Rolando Campos Acevedo, con Registro CIP N° 114999, remite al Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Julio Buyu Nakandakare Santana, el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL ACCESO PRINCIPAL DE COCHAS, TRAMO 18 DE ENERO, PUESTO DE SALUD, 7 DE ABRIL, MELCHOR OROSCO Y OTROS DEL ANEXO DE COCHAS, DISTRITO DE COCHAS – CONCEPCION – JUNIN", CODIGO SNIP N° 329391- II ETAPA, para su evaluación correspondiente;

G. R. I.	
REG. N°	2563272
EXP. N°	1740678



Gerencia Regional de Infraestructura

Que, mediante Carta N° 206-2018-GRJ/GRI/SGE, de fecha 28 de febrero del 2018, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Eduardo Cristian Lagos Villavicencio, designa al Ingeniero: Minaya Rojas German Alberto como Evaluador del Expediente Técnico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL ACCESO PRINCIPAL DE COCHAS, TRAMO 18 DE ENERO, PUESTO DE SALUD, 7 DE ABRIL, MELCHOR OROSCO Y OTROS DEL ANEXO DE COCHAS, DISTRITO DE COCHAS – CONCEPCION – JUNIN”**, CODIGO SNIP N° 329391- II ETAPA, a quien solicita tenga a bien evaluar para su aprobación u observación según sea el caso;

Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Expediente Técnico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL ACCESO PRINCIPAL DE COCHAS, TRAMO 18 DE ENERO, PUESTO DE SALUD, 7 DE ABRIL, MELCHOR OROSCO Y OTROS DEL ANEXO DE COCHAS, DISTRITO DE COCHAS – CONCEPCION – JUNIN”**, CODIGO SNIP N° 329391- II ETAPA, el cual fue remitido con Carta N° 0010-2018-RCA-Cochas, de fecha 20 de Febrero del 2018, por el Ingeniero Civil: Rolando Campos Acevedo, con Registro CIP N° 114999, el mismo que cuenta con la Aprobación correspondiente, según Carta N° 004-2018-GAMR, de fecha 01 de Marzo del 2018, emitido por el Evaluador Ingeniero Civil: German Alberto Minaya Rojas, con Registro CIP N° 159218, dando OPINION TECNICA FAVORABLE al Expediente Técnico, donde indica que se Evaluó el contenido del Expediente Técnico de acuerdo a la Ficha de Revisión de Proyectos planteada en la Directiva N°004-2013-GRJ-GRI-SGE, el cual es el siguiente:

FICHA DE REVISIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO A LA DIRECTIVA N°004-2013-GRJ-GRI-SGE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TIENE		
		SI	SI/OBS.	NO
1.00	RESUMEN EJECUTIVO O FICHA TÉCNICA.	X		
2.00	MEMORIA DESCRIPTIVA (GENERAL)	X		
3.00	ESTUDIO BÁSICO DE INGENIERÍA – ESTUDIO TOPOGRÁFICO	X		
4.00	ESTUDIO BÁSICO DE INGENIERÍA – ESTUDIO DE SUELOS	X		
5.00	ESTUDIO BÁSICO DE INGENIERÍA – ESTUDIO HIDROLÓGICO	X		
6.00	ESTUDIO BÁSICO DE INGENIERÍA – ESTUDIO DE TRAFICO	X		
7.00	ESTUDIO BÁSICO DE INGENIERÍA – ESTUDIO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.	X		
8.00	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	X		
9.00	MEMORIA DE CALCULO	X		
10.00	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X		
11.00	PLANILLA DE METRADOS	X		
12.00	PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA	X		
13.00	ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS	X		
14.00	RELACIÓN DE INSUMOS	X		
15.00	FÓRMULA POLINÓMICA	X		
16.00	CRONOGRAMA DE OBRA	X		
17.00	PRESUPUESTO ANALÍTICO DE OBRA	X		





Gerencia Regional de Infraestructura

18.00	DISGREGADO DE GASTOS GENERALES	X		
19.00	PANEL FOTOGRÁFICO	X		
20.00	PLANOS	X		
21.00	ANEXOS	X		

CONCLUYENDO: con la evaluación del Expediente Técnico de acuerdo a Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE, Marco Legal Vigente y las Metas Propuestas en el Proyecto de Inversión Pública, se da la **OPINIÓN FAVORABLE** a fin de continuar con el trámite de Registro en la fase de inversión del Expediente Técnico. "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL ACCESO PRINCIPAL DEL DISTRITO DE COCHAS TRAMO 18 DE ENERO, PUESTO DE SALUD, 07 DE ABRIL, MELCHOR OROSCO Y OTROS DEL ANEXO DE COCHAS, DISTRITO DE COCHAS - CONCEPCIÓN - JUNÍN", II ETAPA con SNIP N° 329391.

RECOMENDANDO: a la entidad, continuar con el procedimiento de aprobación del expediente técnico, MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO.



Que, mediante Oficio N° 147-2018-GRJ/GRI/SGE, de fecha 05 de Marzo del 2018, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Eduardo Cristian Lagos Villavicencio, solicita al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huacrapuquio, Sr. Genesis Garcia Castellanos, registro en la fase de ejecución del proyecto con SNIP N° 329391, a fin de continuar con los tramites pertinentes (adjunta Informe N° 00102-2018-GRJ-GRI-SGE/jata);



Que, mediante Oficio N° 022-2018-A/MDHT, de fecha 06 de Marzo del 2017, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cochas, Sr. Napoleon Relard Flores Muñoz, comunica al Sub Gerente de Estudios del Gobierno Regional Junín, Ingeniero: Eduardo Cristian Lagos Villavicencio, que se ha cumplido con el Registro en la Fase de Ejecucion del PIP con Codigo SNIP N° 329391, referente al Proyecto: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL ACCESO PRINCIPAL DE COCHAS, TRAMO 18 DE ENERO, PUESTO DE SALUD, 7 DE ABRIL, MELCHOR OROSCO Y OTROS DEL ANEXO DE COCHAS, DISTRITO DE COCHAS - CONCEPCION - JUNIN";

Que, mediante Informe N° 0108-2018-GRJ-GRI-SGE//jata, de fecha 06 de Marzo del 2018, el (e) Unidad Formuladora SGE-GRJ, Economista: Juan Antonio Tomas Aduato, Comunica al Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Eduardo Cristian Lagos Villavicencio, el Registro en la fase de ejecución del PIP con Codigo N° 329391;

Que, con Reporte N° 298-2018-GRI/SGE, de fecha 06 de Marzo de 2018, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Eduardo Cristian Lagos Villavicencio, emite opinión técnica favorable y conformidad para la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL ACCESO PRINCIPAL DE COCHAS, TRAMO 18 DE ENERO, PUESTO DE SALUD, 7 DE ABRIL, MELCHOR OROSCO Y OTROS DEL ANEXO DE COCHAS, DISTRITO DE COCHAS - CONCEPCION - JUNIN", CODIGO SNIP N° 329391- II ETAPA y remite el proyecto de resolución para su visación y tramite correspondiente;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;



Gerencia Regional de Infraestructura

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 354-2017-GR-JUNIN/PR y de acuerdo con las Funciones Especificas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL ACCESO PRINCIPAL DE COCHAS, TRAMO 18 DE ENERO, PUESTO DE SALUD, 7 DE ABRIL, MELCHOR OROSCO Y OTROS DEL ANEXO DE COCHAS, DISTRITO DE COCHAS – CONCEPCION – JUNIN”**, CODIGO SNIP N° 329391- II ETAPA, modalidad **Administracion Directa**, con un plazo de ejecución de 180 días calendarios y un presupuesto General vigente al mes de febrero del 2018;

- COSTO DE OBRA	SI.	1,857,142.86
- SUPERVISIÓN	SI.	92,857.14
TOTAL PRESUPUESTO:	SI.	1,950,000.00

Son: Un Millon Novecientos Cincuenta Mil con 00/100 Nuevos Soles.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER, que la aprobación del Expediente es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del Proyecto quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR, que, en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración y evaluación del Expediente Técnico, la responsabilidad recae, en el **Ingeniero Civil: Rolando Campos, con Registro CIP N° 114999** y el **Evaluador Ingeniero Civil: German Alberto Minaya Rojas, con Registro CIP N° 159218**, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de la obra;

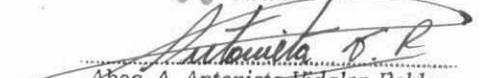
ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín;

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE


 Ing. VICTOR RAÚL DUEÑAS CAPCHA
 Gerente Regional de Infraestructura
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 09 MAR. 2018


 Abog. A. Antonieta Vidalon Robles
 SECRETARIA GENERAL

